

Torreagüera y Benijay, con objeto de que en el  
plazo de quince días, exponga todo el que quiera  
verificarlo, cuanto a su derecho e interés consey-  
ga y se le ofrezca.

Así lo acordó el Ayuntamiento.

Aprueba el presupuesto  
de 171 pesetas 80 cen-  
tinos, para la construc-  
ción de la traja de  
desague del edificio  
"Plaza de Abastos".

Visto el dictamen de la Comisión de Propios, acor-  
dó el Ayuntamiento aprobar el presupuesto de cien-  
to setenta y una pesetas cincuenta céntimos forma-  
do por el Arquitecto Titular para la construcción de  
la traja de desague del edificio Plaza de Abastos,  
cuya ejecución se verificará cuando lo permita el  
estado de los fondos, a juicio del Señor Alcalde.

Participa al Sr. Go-  
bernador Civil, ha-  
ber sido instalado  
en el teatro Ponce,  
el alumbrado eléctrico

Da cuenta del dictamen de la Comisión de  
Propios, en comunicacion del Señor Gobernador Ci-  
vil, y por virtud de acuerdo de tres del corriente mes,  
acordó el Ayuntamiento contestar aquella expo-  
niendo a dicha autoridad, que, como habia tenido  
ocasion de ver, se ha instalado ya el alumbrado  
eléctrico en el teatro de Ponce.

Conceder permisos  
para obras particu-  
lares.

Consigniente a lo informado por la Comisión  
de Policía Urbana, acordó el Ayuntamiento conce-  
der licencia para las siguientes obras:

D.

Reedificar las casas números veinticinco de la  
calle del Rosario, y diez y ocho de la Plaza de la Tri-  
nidad propias de Don Andres Garcia, con sugesion  
al plano presentado y linea que oportunamente  
se le marque;

D.

Reedificar la casa número cuarenta y cuatro  
de la Calle del Val de San Antolin, propia de Don  
José Antonio Gomez, a condicion de sujetarse al  
decorado que indica, en el plano presentado, y a

